

## **RESOLUCIÓN Y ORDEN No. 17-18-14**

### **RESOLUCIÓN Y ORDEN No. 17-18-14 MODIFICANDO LA RESOLUCIÓN No. 17-18-02 DE LA MESA DIRECTIVA DEL DISTRITO ESCOLAR INDEPENDIENTE DE IRVING ORDENANDO UNA ELECCIÓN DE VOTANTES CALIFICADOS DEL DISTRITO ESCOLAR INDEPENDIENTE DE IRVING EL 5 DE MAYO DEL 2018, CON EL PROPÓSITO DE ELEGIR DOS MIEMBROS A LA MESA DIRECTIVA PARA EL CARGO DE MIEMBRO ÚNICO DEL DISTRITO 3 Y MIEMBRO ÚNICO DEL DISTRITO 4 Y AUTORIZANDO OTROS ASUNTOS RELACIONADOS CON EL MISMO TEMA**

---

En este día 26 de febrero del 2018, la Mesa Directiva del Distrito Escolar Independiente de Irving convocada en sesión ordinaria, con suficientes miembros presentes para constituir un quórum, y entre otros procesos por dicha Mesa Directiva, dispuso lo siguiente:

CONSIDERANDO QUE, por el presente se encuentra y determina oficialmente que dicha reunión fue abierta al público, que fue dado el aviso público de la hora, lugar y el propósito de dicha reunión, de acuerdo con lo requerido por el Código del Gobierno de Texas §551.002; y

CONSIDERANDO QUE, durante la reunión ordinaria de la Mesa Directiva del 22 de septiembre del 2014, la Mesa Directiva aprobó un plan de delimitación que estableció siete distritos con miembros únicos; y

CONSIDERANDO QUE, un miembro de la Mesa Directiva representando el Distrito 3 con miembro único deberá ser elegido en el año 2018, para servir un término de tres (3) años o hasta que su sucesor haya sido debidamente elegido y calificado, conforme a las disposiciones del Código de Educación de Texas y el Código Electoral de Texas; y

CONSIDERANDO QUE, un miembro de la Mesa Directiva representando el Distrito 4 con miembro único deberá ser elegido en el año 2018, para servir un término de tres (3) años o hasta que un sucesor haya sido debidamente elegido y calificado, conforme a las disposiciones del Código de Educación de Texas y el Código Electoral de Texas; y

CONSIDERANDO QUE, esta Mesa Directiva por la presente encuentra que debe celebrar elecciones generales para elegir a personas para los cargos de miembro único del Distrito 3 y miembro único del Distrito 4 para la Mesa Directiva el 5 de mayo del 2018, una fecha electoral uniforme conforme al Código Electoral de Texas §41.001.

**POR LO TANTO, LA MESA DIRECTIVA DEL DISTRITO ESCOLAR INDEPENDIENTE DE IRVING RESUELVE Y ORDENA QUE:**

**Sección 1:** Los considerandos anteriores son, por la presente, determinados ciertos y correctos y se incorporan al texto de la presente Resolución como se consigna textualmente.

**Sección 2:** Se celebrarán elecciones generales en dicho Distrito el primer sábado de mayo del 2018, es decir, el día 5 de mayo del 2018, con el propósito de elegir dos (2) miembros a la Mesa Directiva. Un miembro será elegido Miembro Único del Distrito 3 para servir un término de tres (3) años, o hasta que un sucesor haya sido debidamente elegido y calificado. Un miembro será elegido Miembro Único del Distrito 4 para servir un término de tres (3) años, o hasta que un sucesor haya sido debidamente elegido y calificado.

**Sección 3:** El miembro para ser elegido Miembro Único del Distrito 3 deberá ser elegido por los votantes calificados del Distrito 3. El miembro para ser elegido Miembro Único del Distrito 4 deberá ser elegido por los votantes calificados del Distrito 4.

**Sección 4:** Todos los candidatos que se presenten a las elecciones para representar a un Miembro Único del Distrito deben residir dentro de los límites del distrito al cual aspiran. En virtud de la ley estatal, cada candidato debe haber residido en el distrito de miembro único específico, por seis (6) meses anteriores al último día para inscribirse para dicho cargo, lo cual es el 16 de febrero del 2018.

**Sección 5:** Cada candidato debe especificar en la solicitud cual es el distrito de miembro único específico para el cual él o ella desea convertirse en candidato. Dicha solicitud se presentará con el Gerente Legal, o su designado(a), a más tardar a las 5:00 p.m. del 16 de febrero del 2018.

**Sección 6:** El primer sábado de mayo del 2018, es decir, el día 5 de mayo del 2018, se celebrarán las elecciones desde las 7:00 a.m. hasta las 7:00 p.m. Cualquier candidato que reciba una mayoría de todos los votos obtenidos para el cargo que él/ella es candidato será elegido para dicho cargo. En caso de un empate, el empate se romperá de acuerdo con las disposiciones aplicables del Código Electoral de Texas que rige la elección por mayoría de votos.

**Sección 7:** Las papeletas de votación oficiales para dicha elección serán elaboradas en conformidad al Código Electoral de Texas para que permitan a los electores votar por el candidato de su elección con boletas que contengan tales disposiciones, marcas e idioma como es requerido por ley.

**Sección 8:** Las elecciones generales deberán celebrarse en aquellos lugares de votación localizados dentro del Distrito Escolar Independiente de Irving tal como se ha identificado y enumerado por el Departamento de Elecciones del Condado de Dallas. A todos los residentes, votantes calificados del Distrito, les será permitido votar en las mencionadas elecciones. La Mesa Directiva encuentra, determina y declara que los designados lugares de votación por anticipado fuera de los límites del Distrito Escolar pueden servir adecuada y convenientemente a los votantes afectados de este Distrito y facilitarán la conducta ordenada de estas elecciones.

**Sección 9:** Cada lugar de votación estará ubicado dentro del Distrito Escolar Independiente de Irving y servirá como distrito electoral y lugar de votación para aquellos votantes en el/los distrito(s) electoral(es) del Condado de Dallas que son asignados a ese lugar de votación enumerado para la elección de miembros de la Mesa Directiva del Distrito Escolar Independiente de Irving del 5 de mayo del 2018 y para una segunda vuelta, si fuera necesario. Todos los lugares de votación para la elección de miembros a la Mesa Directiva que se celebrará el sábado, 5 de mayo del 2018, estarán abiertos entre las 7:00 A.M. y 7:00 P.M. y están enumerados en el Documento "A", incluyendo el(los) distrito(s) electoral(es) designado(s) para cada lugar de votación.

**Sección 10:** Toni Pippins-Poole es nombrada por la presente como secretaria para la votación por anticipado. La dirección de la Sra. Pippins-Poole es Departamento de Elecciones del Condado de Dallas, 2377 N. Stemmons Frwy, Suite 820, Dallas TX, 75207. El correo electrónico de la secretaria para la votación por anticipado para recibir solicitudes para una boleta por correo es [evapplications@dallascounty.org](mailto:evapplications@dallascounty.org). La votación por anticipado para dichas elecciones se celebrará en aquellos lugares de votación que están identificados y enumerados por el Departamento de Elecciones del Condado de Dallas. La votación por anticipado para estas elecciones se celebrará en las siguientes fechas:

- lunes, 23 de abril del 2018, hasta el viernes, 27 de abril del 2018, entre las 8:00 a.m. y 5:00 p.m.
- sábado, 28 de abril del 2018, entre las 8:00 a.m. y 5:00 p.m.
- domingo, 29 de abril del 2018, entre la 1:00 p.m. y 6:00 p.m.
- lunes, 30 de abril del 2018, hasta el martes, 1 de mayo del 2018, entre las 7:00 a.m. y 7:00 p.m.

La votación por anticipado se llevará a cabo en los siguientes lugares.

<b>Irving Arts Center</b> 3333 N MacArthur Blvd. Irving, Texas 75062	<b>Irving City Hall</b> 825 W. Irving Blvd. Irving, Texas 75060	<b>Biblioteca Valley Ranch</b> 401 Cimarron Trail Irving, Texas 75063
--	---	---

**Sección 11:** El Secretario de la Mesa Directiva dará aviso de estas elecciones generales haciendo que se publique una copia clara de esta Orden en inglés y español, que servirá como una notificación apropiada de estas elecciones en un periódico de amplia circulación en el distrito no antes del trigésimo (30) día o a más tardar el décimo (10) día antes de la fecha para las elecciones, y contendrá la fecha de las elecciones, el lugar o lugares de votación y cualquier otro asunto que considere necesarios por la ley o recomendable, y publicando dicho aviso en inglés y español en el edificio administrativo del distrito no más tardar del veintiún (21) días antes de las elecciones, cuyo aviso permanecerá publicado continuamente hasta el día de las elecciones en el lugar utilizado para la publicación de los avisos de las reuniones de la Mesa Directiva del Distrito.

**Sección 12:** Inmediatamente después que dichas elecciones generales se hayan celebrado, los oficiales que la hayan celebrado deberán presentar los resultados al presidente de la Mesa Directiva de dicho Distrito en la manera y forma prevista y requerida por la ley del estado de Texas.

**Sección 13:** Estas elecciones generales se llevarán a cabo, en todos los aspectos, según el Código Electoral de Texas, y como sea requerido por la ley, todos los materiales electorales y procedimientos serán impresos en inglés y español.


**ASÍ ESTÁ RESUELTO.**

**APROBADO y PROMULGADO** por la Mesa Directiva del Distrito Escolar Independiente de Irving, Irving, Texas, el día 26 de febrero del 2018.



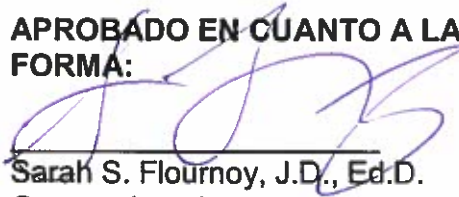
Larry Stipes, Presidente  
Mesa Directiva  
Distrito Escolar Independiente de Irving.

**Testigo:**



Randy Randle, Vicepresidente  
Mesa Directiva  
Distrito Escolar Independiente de Irving

**APROBADO EN CUANTO A LA  
FORMA:**



Sarah S. Flournoy, J.D., Ed.D.  
Gerente Legal  
Distrito Escolar Independiente de Irving

**ANEXO A**

**LUGARES DE VOTACIÓN PARA EL DÍA DE LAS ELECCIONES DE IRVING ISD  
PARA EL 5 DE MAYO DEL 2018**

<b>NÚMEROS DE LOS DISTRITOS ELECTORALES</b>		<b>LUGARES DE VOTACIÓN</b>
4611, 4612, 4614, 4619		Escuela Preparatoria Irving 900 N. O'Connor Rd. Irving, Texas 75061
4618		Escuela Primaria L B Barton 2931 Conflans Rd. Irving, Texas 75061
4621, 4628, 4644, 4648		Escuela Primaria Thomas Haley 3601 Cheyenne St. Irving, Texas 75602
4623, 4624, 4640		Escuela Primaria A S Johnston 2801 Rutgers Dr. Irving, Texas 75062
4631, 4639, 4641, 4642		Escuela Preparatoria MacArthur 3700 N. MacArthur Blvd. Irving, Texas 75062
4626		Estación de Bomberos de Irving #8 650 E. Las Colinas Blvd. Irving, Texas 75039